

# El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 436.

Miércoles  
21 de Noviembre de 1894.

**Cipriano Martínez Liso**

2, Collado, 2, Soria.  
Este antiguo y acreditado establecimiento cotiza géneros a los precios siguientes:

Clavos de herrar, Alemán de 1.º números 3, 4 y 5, á 5 pesetas 50 céntimos paquete; números 6, 7 y 8, á 5 pesetas 25 céntimos ídem.— Pentas de París, en paquetes de libras, desde el número 20 en adelante, 1 peseta 25 céntimos el paquete; cada número más bajo sufre el aumento de 10 céntimos de peseta el paquete.—Otros varios artículos, y especialmente las camas de hierro y jergones de muelle se ceden á precio de coste y porte.—Perdigones á 55 céntimos el kilo. —17—

**Pobre Agricultura.**

Verdaderamente, que hablando con toda sinceridad, no puede ser más triste, más aflictiva y más desconsoladora, la situación por que atraviesa hoy, la Agricultura en España.

Y la culpa de esta tristísima situación, la tienen todos los Gobiernos de la restauración, más especialmente el partido fusionista, y el porqué más adelante lo diré.

La contribución territorial, que pesa sobre la Agricultura asciende hoy, próximamente á 150 millones de pesetas anuales. Este, es un ingreso efectivo permanente y seguro, para el estado. Los demás ingresos son más eventuales. Si pues la Agricultura Española contribuye con tan respetable cantidad, es decir del 20 al 22 por 100 del presupuesto general de ingresos, ¿porqué el Gobierno; no la atiende y considera? ¿porqué no la protege y ayuda?

El, sabrá contestar á esas preguntas; pero entiendo el país agricultor y entiendo yo también, que siendo la Agricultura Española, la base de nuestra riqueza nacional, los Gobiernos todos tengan el matiz político que quieran vienen obligados á prestar su valioso concurso y protección desarrollo de nuestra agricultura. Si en vez de contribuir esta con el 21 por 100 de su producción, á levantar las cargas del Estado, tipo altísimo que no paga aquella en ningún país del mundo, contribuyese solo con el 10 por 100 y hera esto bastante, otra seria la suerte de nuestra pobre y miserable Agricultura. Y el tipo de 21 por 100, es tanto más exagerado toda vez que en España el 23 por 100 de los te-

rrenos son campos eriales que no producen nada.

Mejorando el Gobierno la suerte de nuestra agricultura, fomentaría nuestra producción nacional y los eriales campos hoy, estarían cultivados mañana. La gran ocultación de la riqueza rústica no solo en cantidad sino en calidad, contribuye también poderosamente á que esté la agricultura tan abatida. Porque de dicha ocultación resulta que el tipo por razón de contribución territorial tenga que ser alto y exagerado. No sucedería así, si esa gran masa de riqueza oculta tributase como es justo y como á ello viene obligada.

Pero de esto, que es bueno y conveniente, no se cuidan los Gobiernos de la restauración. Cuidanse sí, de permanecer en el poder á todo trance, gozando de las delicias que les proporciona el presupuesto. El Gobierno sabe que la opinión publica esta descontenta de sus gestiones, por esto se preocupa poco y sigue tan satisfecho y tan contento en el poder. Pero el país desea que estén al frente del Gobierno, hombres que administren bien sus intereses y no derrochen en el mando su fortuna pública ó lo que es lo mismo, el dinero de los contri-

buyentes. Sucede hace mucho tiempo en España que al subir al poder los conservadores, los cereales se cotizan de 36 á 40 reales fanega, por ejemplo, y cuando son llamados los fusionistas á los consejos de la Corona, aquellos descienden á 28 ó 30. Esto se ha visto y se ve, palpablemente, y los agricultores lo vienen observando hace muchos años, y esto repito es decir, la diferencia de precios, no es hija de la casualidad ni mucho menos. Los derechos arancelarios que pagan los trigos extranjeros, al entrar en nuestros puertos, son iguales hoy con Sagasta, que ayer con Cánovas, 12 reales fanega. Y siendo esto cierto y evidente, claro es, que contribuye al desnivel de los precios, ¿cuál será aquella? Entiendo yo, y conmigo muchos, que el contrabando se hace en mucho mayor escala mandando Sagasta.

Esta inmoraldad que existe por desgracia en nuestra administración, tiene y debe desaparecer necesariamente si se quiere la muerte de nuestra agricultura. Y si el Gobierno del Sr. Sagasta es impotente para moralizar la administración, debe dejar el poder, ó elevar los derechos arancelarios á los trigos extranjeros, para proteger los nacionales, ó sea á

la agricultura que como he dicho antes, es la base de nuestra riqueza nacional. No se oivide el Gobierno, de que careciendo de producción la agricultura, morirán de anemia también, nuestras artes, nuestra industria y nuestro comercio que agonizan y mueren, como y agoniza nuestra agricultura, que es nuestra producción nacional. Cuando se presenta en España temible y respetable la cuestión de subsistencias, que puede perturbar el orden público, es decir que cuando nuestros cereales se coticen á precios altos, y cuesta gran trabajo lo mismo al jornalero que al obrero proveerse del pan que necesitan para ellos y sus hijos, entonces el Gobierno ipso facto, inmediatamente, sin temor á nada ni á nadie, está en el deber de decretar por el momento al menos la libre introducción de cereales extranjeros. Mientras esto no suceda tiene por el contrario, el imperioso deber de prestar su valiosísimo concurso y su eficaz protección, para mejorar las tristes circunstancias, porque hoy desgraciadamente atraviesa nuestra agricultura, que es la base de nuestra riqueza nacional!

BASILIO DE LA ORDEN.

Gómara 16 de Noviembre 1894.

ANECDOTA.

Mi amiga Doña Blasá  
Que de sus rentas cuentan, que vivía,  
llevaba el sastre á casa,  
y aunque se hacía trabajar sin tasa  
Del gasto y la tardanza se dolía:  
«El tiempo es oro» sin cesar pensaba,  
y en espíritu y letra  
al testo del adagio se ajustaba  
que era mucho el que el sastre se tomaba,  
en comer, en cenar etcetra etcetra;  
Y pensando del tiempo en la conquista  
dióle de madrugada  
las tres comidas juntas al artista;  
Mas aunque ella era lista,  
el buen hombre tragóse la jugada;  
Y del chupin echándose los broches  
las buenas noches dió, y torciendo el gesto,  
Contestó de la Dueña á los reproches:

ojos, y vida, corazón y aliento.

Que queda ante el dolor y el desconsuelo  
Para quien un adiós á la ventura?  
Santa resignación acá en el suelo,  
Y el Hosama de un ángel en la altura.

EL INGENIO.

Se enamoró un estudiante  
de la hija de un opulento  
y aunque tronado y pobrete  
á pedirla fué resuelto.  
Para comer lleva mi hija  
observó el rico muy serio:  
y aquel que á su mano apita,  
ha de aportar por lo menos



# Noticias

De Soria y la Provincia.

## UN REO DE MUERTE.

Sigue gestionándose activamente la consecución del indulto del reo Natalio Cañas el Ciego.

Las Sociedades de señoras y de caballeros de San Vicente de Paul, se han reunido acordando unir sus súplicas en favor del reo a las de las autoridades y corporaciones de nuestra capital.

En igual actitud se halla también la Asociación de la Cruz Roja cuyos individuos se reunieron al lunes último.

La prensa de Madrid se ha ocupado extensamente de este asunto pidiendo también el indulto.

Para el caso de que el Tribunal Supremo le aconsejase la conmutación de la pena, hay preparada una instancia de nuestros convecinos con multitud de firmas.

También se interesan por la suerte del desventurado Cañas, nuestro ex-representante D. Ramón Benito Acena, el señor Marqués del Vadito y otras personalidades que unen sus gestiones a las muy activas de nuestros Diputados a Cortes.

Confiamos en que todos estos trabajos han de producir un resultado satisfactorio y confiamos en que el indulto se podrá llegar a conseguir, evitándose en esta ciudad el triste espectáculo de ver llevar todo el patíbulo para la ejecución de un pobre ciego.

Prometemos no descuidar este asunto y seguiremos haciendo nuestros esfuerzos, por pequeños que sean, a los del abogado defensor de Natalio Cañas nuestro antiguo compañero en la prensa Sr. Granados y a los del resto de la población, hasta que la pena impuesta llegue a conmutarse por otra menos horrible que la de muerte.

Leemos en el último número publicado de la Gaceta de los Caminos de Hierro:

«Circula insistentemente el rumor de que se trate de prolongar el ferrocarril de Valladolid a Ariza hasta Oporto por Vitorrias, y también se asegura que muy pronto empezarán los trabajos, no faltando quien tiene esperanzas de que si por un extremo vá a terminar la línea en el Atlántico, llegue por el otro al Mediterráneo, por lo cual habría que seguir de Ariza a Valencia por Teruel.»

En las columnas de los periódicos católicos continúan apareciendo energías protestas contra la sacrilega consagración de un Obispo protestante en Madrid.

Se han visto, también publicadas, las del Ilmo. Sr. Obispo de Osmá, el cabildo catedral, Seminario y Asociación de jóvenes de San Luis de esta capital.

Ha sido destinado a su instancia, al Puerto de Santa María, el Oficial primero de Telégrafos don Calixto Andrés García que prestaba sus servicios en la estación de Soria, y para sustituirle ha sido destinado a esta oficina telegráfica nuestro estimado paisano el joven Aspirante tercero D. Arsenio Ortega Garganta que venía prestando sus servicios en la de los Navalmorales. (Teledo)

Dice la Revista Vitícola y de Agricultura de Zaragoza:

«Parece que han dado buenos resultados los ensayos realizados en algunas propiedades de Soria con variedades de patata «Early-Rose» y «Canada» remitidas por el Instituto Agrícola de Alfonso XII; al decir de algunos agricultores de aquella ciudad castellana, la producción es notable no solo por la calidad sino también por la cantidad.»

Anteayer llegó a Soria con gran retraso el coche-correo de Calatayud por haber sufrido una rotura en el camino.

Afortunadamente esta vez no hubo desgracias personales.

Los coches correos siguen siendo tan antireglamentarios como siempre y la Dirección general consintiendo.

En Almazán han sido denunciados dos cazadores por haberles hallado en el monte Vedado con una hurona y seis conejos que habían echado a los morrales.

En esta sección de Fomento se ha presentado copia de la escritura de concesión de la sociedad anónima industrial y mercantil titulada «Compañía Castellana minera de petróleo» a la cual pertenecen las minas de Don Eduardo Otlet y los registros hechos por su hermano Don Eduardo, siendo este su delegado especial y representante de ambos en Soria, el hijo de aquel, llamado Enrique.

Por hoy no podemos decir más.

En el molino de Clemente Herrero vecino de Langa de Duero se hallaban el erriado Sotero Delgado y el joven Tiburcio Burgos y al irsen a cortar cogió Tiburcio una espoceta del daseño de la finca, y disparándosele sin darse cuenta de ello hirió en un hombro al Sotero que recibió una fuerte perdigonada.

Nuestro buen colega El Fomento de Madrid demuestra una vez mas su interés por Soria, y después de transcribir un suelto nuestro referente al ferrocarril, dice: «Y por esta cosa tardase en resolverse, puesto que todo alivio que depende del que esta harto tarda mucho en llegar, que esa Compañía del ferrocarril de Soria se apiade de las personas de aquellos que le han de dar vida procurándoles el menor número de molestias que las cuatro horas de

espera en Alcañeza ocasionan al infeliz viajero que ha de servirse de su ferrocarril, especialmente en la presente estación. Que las habitaciones de espera se hallen acondicionadas, y que si la permanencia en los vehiculos fué prohibida por la J.atura de la División de ferrocarriles de Madrid, a fin de evitar cualquier accidente por maniobras mal dirigidas, se cumpla aquella acertada medida sin que haya privilegios, y así el General como el soldado, el Togado como el honrado labriego, el favorecido por la fortuna como el más necesitado disfruten por igual de las ventajas y comodidades de que dispone la estación de Alcañeza en la línea de Madrid a Zaragoza, pues no es justo, equitativo ni humanitario que parando todos, se encuentren unos disfrutando de las delicias del ambiente puro y saludable viento que en aquellas latitudes se siente, mientras que los favorecidos carezcan de esa temperatura que les priva de adquirir esa tan grata rigidez en los músculos por mas que les ponga en peligro de morir apiastados por una imprevision de los encargados de las maniobras. La ley debe aplicarse por igual; en otro caso el legislador se molesta en balde.»

Trasladamos eso al señor ministro de Fomento, a nuestros Diputados y al señor Canalejas que hace un poco tiempo estuvo en Soria. A ver si entre todos hacen que la empresa se apiade (que no se apiadará)

## Cultos religiosos.

Jueves 22—Mañana a las 10 de la misma, se celebrará en la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad solemne función en sufragio de los fallecidos en el Hospital de Santa Isabel: la oración fúnebre esta a cargo del acreditado orador Don Nicasio Rubio, Parroco de Buitrago.

Viernes 23—En la Iglesia parroquial de San Clemente a las nue-

ve y media Misa solemne a su titular y patrono con adoración de la reliquia del Santo Papa y Martir continuando el mes de las Almas al toque de oraciones.

## CASINO DE NUMANCIA.

IV O T A

### Salon-Teatro.

—O—

El domingo se pusieron en escena el antiguo drama *Amar de Madre* y la zarzuelita *Ñeña Pancha*.

En la primera de estas obras se distinguió en la ejecución de su difícil papel, la característica señora Díez, y en la zarzuela la tipica señora López, mereciendo aplausos actores y actrices.

Hubo bastante público.

Para mañana—7.ª de abono—se anuncia la comedia en dos actos *El preceptor y su mujer* y la zarzuelilla *Ñeña*.

Vemos que en la segunda tanda del abono comienzan las repeticiones de las obras.—Malo.

Los más ilustres médicos considerarán los salicilatos de bismuto de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor a la humanidad.

(Desconozco de las imitaciones)

D. Enrique Suñer, Doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida La New-York y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de América Sr. Vivas Pérez por haber dotado a la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cario.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en e-

para cenar: De otra suerte será inútil el proyecto.  
¿Para cenar?... dijo el joven estrujando su sombrero.  
Si Señor para cenar volvió a repetir el Creso: y entonces el estudiante, grande turbación fingiendo, con frases entrecortadas, y en ademan muy modesto, dijo, bajando la vista: por el amor que le tengo, si ella para comer lleva, yo en cambio señor le advierto ¿Qué me advierte?...  
—Pues... Pues nada, Que en comiendo bien, no ceno.

II.  
En situación no muy franca dije a mi futuro suegro, que deseaba casarme con la que hoy es mi consuegro, mas como el hombre sabia,

que me hallaba sin empleo. contestó tartamudeando, que si... pero... pero... pero, y los peros me comi, y el se quedó satisfecho. Cuando escuchó de mis labios que poco mas poco menos salia todos los dias por tres cuatro ó cinco pesos, ¡Cien reales! dijo adelante y me casé, y ¡vive el Cielo! que hoy mi suegro me pregunta por los ochenta ó los ciento que diariamente salia, cuando aspiré a ser su yerno y si eso es una indirecta indirectas no consiento. Yo salia por cien reales, y aun continuo saliendo, mas ¡que culpa tengo yo! Si salgo y no los encuentro.



tratamiento de los catarras gastro-intestinales de diverso tipo. gastralgias, disenterias y muy especialmente por otros preparados análogos, y, por lo tanto aconsejamos su uso á nuestros compradores en las afecciones indicadas.—Madrid, 22 de Agosto de 1888.—DR. ENRIQUE SUÑER.

Registro Civil.—Durante la segunda decena del mes de Noviembre se han registrado en este Juzgado municipal: 10 nacimientos, 6 varones y 4 hembras.

5 defunciones, 2 varones y 3 hembras. Matrimonios, ninguno.

Estado atmosférico.—La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fue de 20,0 grados y la mínima de 2,2 bajo cero. El termómetro señaló 7,8 á las nueve de la mañana y 14,0 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

Instrucción pública. MINISTERIO DE FOMENTO. Real orden. DIRECCIÓN GENERAL.

Instrucción pública (Continuación). La condición de mayor sueldo á que hace referencia el número segundo del art. 1.º aplicable á los concursos del artículo 11, se estimará entre todos los aspirantes.

29.—Los Maestros y Maestras que hubieren obtenido por oposición y desempeñado Escuelas de diferentes clases ó grados, podrán concursar indistintamente á otras de las mismas condiciones que las que desempeñaron, pero no le serán computables para pasar á las elementales los aumentos de sueldo que disfrutaron ó hubieren disfrutado en las de párvulos y superiores por razón de las disposiciones especiales que para estas rigen ó regieren en adelante.

30.—El requisito de antigüedad exigido por el art. 13 del reglamento, será también aplicable á los aspirantes que disfruten igual ó mayor sueldo que el de la vacante; y en ningún caso lo será á las de menos de 825 pesetas, á las cuales se considera para este efecto como de ingreso en el Magisterio de su clase.

31.—En los Tribunales que se constituyan en las islas Baleares y Canarias, el Catedrático de Universidad será reemplazado por otro del Instituto. Al hacer el Rector, á propuesta del Consejo universitario, el nombramiento de Tribunales, designará cual de los dos Catedráticos de Instituto ha de ser el Presidente.

32.—Los Tribunales á que se refiere el art. 19 del reglamento son para proveer las Escuelas de párvulos de sueldo inferior á 2.000 pesetas.

33.—Los ejercicios de oposición á Escuelas superiores de niños y de niñas, de sueldo menor de

2.000 pesetas, se celebrarán en los mismos Tribunales establecidos por los artículos 17 y 18 del reglamento, con sujeción á sus programas respectivos.

34.—Los tres Maestros ó Maestras de Escuela pública que hayan de ser nombrados Jueces de los Tribunales de oposición, podrán desempeñar el cargo, aunque las Escuelas en que sirvan sean de otro grado, siempre que tuvieren el título que se exige y hubieran servido cinco años en propiedad.

35.—La Dirección general dará conocimiento á los Rectores de los nombramientos que hiciere el Ministerio para el cargo de Jueces en los Tribunales de oposición, á fin de que lo comuniquen á los Decanos, Directores de establecimientos y Juntas provinciales de Instrucción pública donde sirven los nombrados. Igual conocimiento dará el Rector de los nombramientos que á él le incumben.

36.—Los tribunales de oposición para Escuelas de niñas y de párvulos con sueldo de 2.000 ó más pesetas, se acomodarán á lo dispuesto en el art. 20 del reglamento, sustituyendo á los cuatro Vocales Maestros con una Profesora de Escuela normal y tres Maestras normales, y á falta de éstas con las condiciones que señala dicho artículo. Maestras de Escuela superior, tratándose de Tribunales para Escuelas de niñas. En las de párvulos las tres Maestras serán sustituidas por otras que ejerzan en Escuelas de esta clase con título normal ó superior.

Ante estos mismos Tribunales se celebrarán las oposiciones á escuelas superiores y elementales, cada una de ellas con arreglo á sus programas respectivos. (Se continuará.)

NOTICIAS.

ACUERDOS de la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión del día 12 del actual.

Procedió al nombramiento de Maestros interinos para las escuelas que se hallaban vacantes, en la forma que disponen las disposiciones vigentes.

Se dió cuenta de la resolución de la Dirección general dada á la reclamación del Maestro de Aldehuela de Perianez, disponiendo que no tiene derecho á la escuela de temporada que fué creada para los tres pueblos que constituyen este distrito municipal y en virtud de ella se acordó que se propenga al Sr. Rector, el traslado de este Maestro á otra escuela de igual clase y sueldo.

En vista de una comunicación del Señor Rector de este Distrito en la que se dá conocimiento de hallarse abandonada la enseñanza en la escuela de Valdanzuelo, se dispuso pasar el asunto á informe del Sr. Inspector del ramo.

Se enteró de la resolución dada por la Dirección general de Instrucción pública, á la petición de D. Victor Orihuel, á fin de que se le nombrase Maestro propietario de alguna escuela, en la cual se dispone que las escuelas solo pueden obtenerse por oposición ó por concurso.

Se dispuso pasar á informe del Sr. Inspector una comunicación de la Comisión provincial sobre

el Maestro interino del Hospicio de esta Ciudad.

Que se expida el oportuno certificado de aptitud con arreglo á las disposiciones vigentes á Don Victor Pascual, examinado por Tribunal competente.

Se acordó tramitar el expediente de baja de dotación de la escuela de Tarancueña y de aumento de la de Bretun.

Que se diga al Alcalde de Almazue, que habiendo sido nombrado en condiciones legales, Maestro interino para aquella escuela á D. Dionisio Contreras, se le dé posesión de su cargo.

Ordenar á los Alcaldes de Losilla y Torremoncha que proporcionen casa habitación en buenas condiciones á las Maestras de las respectivas escuelas.

También se dispuso prevenir á los Alcaldes de Escacillante de Medina y Almarza, que si no dan conocimiento, como ya se les ha reclamado, de las fechas en que quedaron vacantes estas escuelas se les exigirá la responsabilidad que menciona el Reglamento vigente de provisión de escuelas.

Publicar una circular para que se abran escuelas nocturnas de adultos y dominicales, en la temporada de invierno en los pueblos de la provincia.

Se está firmando por un número considerable de Maestros una instancia dirigida á S. M. la Reina, por iniciativa de Don Rafael Montes, en súplica de que pasen los pagos del Magisterio á ser función del Estado, para que pueda acabar la vergonzosa situación porque viene atravesando, cuya instancia ha de entregarse en manos de aquella Augusta Señora á primeros del próximo Diciembre por una Comisión de Maestros.

Se han remitido al Ministerio de Fomento los expedientes que piden su jubilación D. Buenaventura García, D. Lorenzo Herrero y D. Isidoro Lacal, Maestros de primera enseñanza respectivamente de Matute de la Sierra, S. Felices y Zaynelas.

Parece que con la entrada del Sr. Puigcerver en el Ministerio de Fomento y los ánimos del Sr. Vincenti, se dará juego á las reformas de las Escuelas Normales.

La Junta provincial de Instrucción pública celebrará en lo sucesivo tres sesiones al mes probablemente, con objeto de atender al despacho de sus asuntos y principalmente la provisión de las escuelas interinamente.

Parece que el actual Gobierno mantendrá firmes las reformas de segunda enseñanza hechas por el Sr. Groizard y que al Sr. Puigcerver se concretará á dar las disposiciones necesarias para el cumplimiento é implantación de los decretos de Septiembre.

Se ha dispuesto por la dirección general que la Asamblea del Magisterio de primera enseñanza y las exposiciones de trabajos escolares correspondientes á las regiones del Mediodía y Este se verifiquen en Sevilla, Valencia y Barcelona durante los meses de

Abril y Mayo próximos, en los días que al efecto se designe. Que á ellas concurrirán los Inspectores, Delegados y Maestros que fija la orden da 6 de Noviembre del año último.

SE VENDE una casa en esta capital, calle de Santa María número 27. -Informarán en la imprenta de este periódico. Tip. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

Academia Preparatoria para Carreras Militares. Director DON LEÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. OFICIAL DEL ARMA DE INFANTERÍA PROFESOR DE PREPARACIÓN EN EL COLEGIO DE HUERFANOS DE LA GUERRA PARA EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES CON LA COOPERACIÓN DE DISTINGUIDOS Y COMPETENTES PROFESORES. Dirección: BARRIONUEVO BAJA, 46, GUADALAJARA. Durante la época de exámenes: Don León Fernández, Cuesta de Capuchinos, 4.—Toledo. PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR. Barrionuevo Baja, 46, Guadalajara.

Quintas AGENCIA GENERAL para todo

LA AZUCENA. Mariano Bernal. OPINAS TORRE NUEVA, 2, ZARAGOZA. Seguros á prima fija antes del sorteo. Esta casa de nueva creación, cuenta con capital propio en metálico y sin engaño alguno, pues que, á sus muchas y buenas propiedades, reúne la principal, que es la de haber hecho un DEPÓSITO en esta Sucursal del Banco de España por cantidad suficiente para el cumplimiento de sus contratos. Advertencias importantes.—Contrato que no sea ingresado en esta Agencia no surtirá efecto. Se considerará nulo todo acuerdo entre representantes y asegurados que tiendan á alterar los contratos impresos, no admitiendo más condiciones que las que se acuerden con el único propietario y responsable de esta Agencia Don Mariano Bernal. Representante en esta provincia D. José Martínez. Café del Recreo SORIA. 1-5

Establecimiento DE Ultramarinos y Vinos Especiales DE PABLO BORGUE COLLADO, 24, SORIA. En este Establecimiento encontrará el público abundantes surtidos de los géneros ultramarinos y vinícolas y el especial vino de mesa tan acreditado desde que se estableció. Collado 24.—Soria.

Se vende Un ejemplar del Diccionario de Electricidad y Magnetismo, con aplicación á las ciencias, las artes y la industria, por Julian Lefevre profesor de la Escuela de Ciencias, de Nantes. Es una obra lujosamente editada.



# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Praxiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra agüinos de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, hilia, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen.

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ  
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables digeribles; 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales; 3. Quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SÓFOCACIÓ, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMAITICO DEL DR. KLEIN  
Cure el asma atacando las causas productoras del mal

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82. Barcelona.

PO. SIETE CENTIMOS!

Se dan cinco sobres y 5 pliegos de papel satinado.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban 3, bajo.

VINO á 7 r. alic. c. l. tara de 16 litros para fuera de Soria se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

## TOS.

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las 24 horas, son las acreditadas Pastillas M. ravillasas, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Regulador de la mujer del Dr. Adanam.

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afectivas, nerviosas ó histéricas que precede ó acompañan á estos dolores. — De venta en las principales farmacias. — Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Enfermos del estómago!

La Esencia de pepsina del Doctor Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc., por ser sus componentes iónicos, carminativos y antiácidos. — De venta en las principales farmacias de España. — Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## Catarros. Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la Esencia de Erea del Doctor Blas, que se vende en todas las farmacias de España, Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## INTERESANTE

## A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio vacuno, y caballo del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.  
La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 11, PARIS.  
Dirigir los pedidos al Dr. Dossat, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UN CO DEPOSITO en SORIA. Ferreteria de Cipriano Martínez Liso. Collado, número 2.

Academia Preparatoria PARA CARRERAS MILITARES dirigida por DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ Primer Teniente de Infantería Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra. Guadalajara, Mayor Baja, 54,

## RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, En tresuelo Barcelona.